



INFORME DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "BOLICHASQ S.A."

ANTECEDENTES

En calidad de Comisarios de la Compañía de Transporte Pesado "BOLICHASQ S.A." nombrados según resolución de la Junta General de Accionistas para el período 2013-2014, y con el propósito de cumplir con las obligaciones de la Superintendencia de compañías presentamos el siguiente informe:

FUNCIONES

1. Verificación, evaluación y análisis del Reglamento y Estatutos de la Compañía "BOLICHASQ S.A."
2. Revisión y control periódico de documentos de ingresos y gastos de la compañía para su posterior informe económico semestral
3. Revisión del cumplimiento de las obligaciones Tributarias que mantiene la Compañía con el Servicio de Rentas Internas.

DESARROLLO DEL TRABAJO

Los Comisarios son los encargados de vigilar el buen comportamiento de los Accionistas y el trabajo conjunto con los Directivos, con el fin de que la Compañía salga adelante.

Como Comisarios hemos venido observando el avance que la Compañía va dando tanto en lo Administrativo, Legal y Financiero.

También revisamos los documentos presentados por nuestra contadora Ing. Eugenia Tello, los mismos que han sido de nuestra entera satisfacción.

CONCLUSION

La Compañía gracias al trabajo conjunto de los miembros del Directorio y Accionistas está alcanzando los objetivos y metas planteados en un inicio.

RECOMENDACIONES

- Solicitar a todos los Señores Accionistas de la Compañía **BOLICHASQ S.A.** que tomen conciencia y cancelen con puntualidad sus obligaciones económicas, con la finalidad de solventar los gastos internos que tiene la Compañía
- Revisar el presupuesto de la Compañía para el año 2014 con el propósito de que se cumpla con todas las obligaciones de nuestra Institución.

Ponemos en conocimiento el presente informe para que Ustedes Señores Accionista aprueben o desapruében.

Boliche 26 de Abril del 2014

Atentamente


Sr Reimundo Changoluiza
COMISARIO PRINCIPAL




Sr. Rubén Toapanta
COMISARIO SUPLENTE